**COMANDO LOGISTICO**
**CENTRO FINANCIERO N° 5**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

# ACTA N° 05/16
# INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día viernes 15 de abril de dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 20 de fecha 22 de febrero de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales, y Sub Oficiales nombrados a continuación, se procede a la evaluación de los requisitos legales y técnicos recibidos (complemetario) en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/16 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico .-

**SECRETARIO:** **SO 3ª F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA**

**MIEMBROS:** **CAP INT JORGE MARCELINO ORTIZ MENDOZA**
**TTE 1° INT CARLOS JAVIER VERA**
**TTE INT GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ**
**TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO**
**TTE INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE**

:

Este comité se reúne para detallar el procedimiento realizado a la hora de la verificación en el SINARH a los representantes de la empresa adjudicada en el presente llamado.

| | ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 | OFERENTE/REPRESENTANTE | | | | VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | RUC | REPRESENTANTE | NOMBRE Y APELLIDO | CARÁCTER | |
| 1 | Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado | 80033363-2 | FERRETERIA INTERNACIONAL | CESAR RAUL COELHO DE SOUZA | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 2 | | 80021413-7 | PINTUPAR S.R.L. | RAFAEL ENRIQUE CORTES | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 3 | | 80000505-8 | PIRO´Y S.A. | ABELARDO BRUGADA FERRARI | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 1 | Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40. | 80033363-2 | FERRETERIA INTERNACIONAL | CESAR RAUL COELHO DE SOUZA | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 2 | | 80021413-7 | PINTUPAR S.R.L. | RAFAEL ENRIQUE CORTES | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 3 | | 80000505-8 | PIRO´Y S.A. | ABELARDO BRUGADA FERRARI | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 1 | Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica | 80033363-2 | FERRETERIA INTERNACIONAL | CESAR RAUL COELHO DE SOUZA | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 2 | | 80021413-7 | PINTUPAR S.R.L. | RAFAEL ENRIQUE CORTES | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |
| 3 | | 80000505-8 | PIRO´Y S.A. | ABELARDO BRUGADA FERRARI | REPRESENTANTE LEGAL | Verificado, no se encuentra afectado |

En fecha 25 de febrero solicitamos a la empresa JEMA COMERCIAL los siguientes documentos.

- Balance Generales correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, la cual solo presenta la del año 2014 diciendo que es una empresa recientemente constituida.
- Copias de contratos o facturaciones similares al presente llamado, no presenta contrato o facturaciones algunas.

Cabe destacar que por error involuntario en la resolución se declara desierto el Lote N° 6, debiendo ser este el Lote N° 7 de la DISERBAMIL siendo esta la que se encuentra sin disponibilidad presupuestaria.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROBERTO M. CANO HUERTA
SO3 F – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DIEGO MANUEL NUÑEZ
TTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GABRIEL G. NOGUERA G.
TTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CARLOS JAVIER VERA
TTE 1º INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JORGE M. ORTIZ M.
CAP INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG JOSÉ RAMÓN ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación